

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**VALDEMORO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la manzana integrada por las parcelas RU-4 y EL-5 del Sector UOE “Oeste-Norte” de Valdemoro, presentado por el promotor Proyectos Globales Index, S. L. (CIF: B-8745778) en los términos de los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Técnicos Municipales.

Segundo.—Someter este acuerdo y el Proyecto de Urbanización a información pública por espacio de veinte días mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la web y el tablón de edictos del Ayuntamiento y en un periódico de gran circulación. Asimismo, se notificará individualmente el acuerdo a la propiedad-promotor y a aquellos interesados en el expediente para que subsanen y/o formulen las alegaciones que a su derecho convengan.

Valdemoro, a 28 de mayo de 2021.—El alcalde (firmado).

(02/21.253/21)

